

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 981 QUILLON, miércoles 22 julio 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. Nº 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

RUT:87.845.500-2

LA SUMA DE \$:274.800

10-922

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA MOVILES CHILE SA, PAGO DE FACTURA Nº 38927128, POR CONSUMO DE BANDA ANCHA EN LAS ESC. COYANCO, AMANDA CHAVEZ, LIUCURA BAJO, PASO EL ROBLE, LAG. AVENDAÑO, STA ANA Y DAEM, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

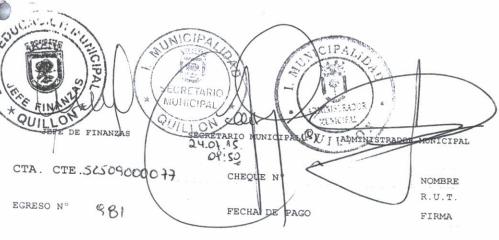
RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

274.800 274.800



PAGADO